



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 8 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 13 de junio de 2026

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Salón comunal el Tejar Cr 52 # 26-26 sur

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	Consejo local DRAFE	Betsabé García de Barrios
Discapacidad	Consejo local DRAFE	Horacio Altamar Paternina
Escuelas	Consejo local DRAFE	Yenith Paola Méndez Leal
JAC	Consejo local DRAFE	Gladys Medina García
ESAL	Consejo local DRAFE	Eduar Yamid Amaya Mayorga
Grupos étnicos	Consejo local DRAFE	Ana Rosa Perea
Delegada	SDCRD	Mayerly Buitrago
Delegado	ALPA	Cristian Medina León
Secretaría técnica	IDRD	Helen Rosmary Herazo

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 9
No de consejeros Asistentes: 9
No de consejeros Ausentes: 0
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100 %

Quorum deliberatorio decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Permiso de grabación
2. Saludo de bienvenida
3. Verificación de quórum
4. Instalación y moderación a cargo del presidente
5. Presentación de compromisos y seguimientos.
6. Informes consejeros y delegados
7. Presentación estrategia
8. Aval de la estrategia
9. Varios
10. Cierre de la jornada

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PERMISO DE GRABACION

La Secretaría Técnica solicitó permiso de grabación para la elaboración del acta y la trazabilidad de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio. Los asistentes brindan su aprobación de manera unánime.

2. SALUDO DE BIENVENIDA

Helen Erazo brinda a los participantes la bienvenida y el saludo, agradeciéndoles su puntualidad en la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio.

3. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procedió a la verificación del quórum con la asistencia de los siguientes representantes:

Jenny Paola Méndez: Sector Escuelas y Clubes Deportivos.

Horacio Altamar Paternina: Sector Discapacidad.

Betsabé García de Barros: Sector persona mayor

Ana Rosa Perea: Sector Grupos Étnicos y Sociales.

Gladys Medina: Sector Juntas de Acción Comunal.

Cristian Medina: Delegado de la Alcaldía Local.

Mayerly Buitrago: Delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Helen Erazo: Secretaría Técnica y Delegada del IDRD.

Eduar Yamid Mayorga: Presidente del Consejo (se integró posteriormente a la sesión).

Se confirmó la presencia de nueve integrantes (seis consejeros y tres delegados), cumpliendo con el quórum decisorio para sesionar.

Ante la ausencia inicial del presidente, se nombró por unanimidad a **Gladys Medina como presidenta Ad-Hoc**

4. INSTALACIÓN Y MODERACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DRAFE, PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA PREVISTA

La Presidenta Ad Hoc, Gladys Medina, realizó la apertura formal de la jornada en el salón El Tejar, dejando constancia del inicio del desarrollo del orden del día; posteriormente, en el marco de la conducción de la sesión, delegó en la Secretaría Técnica, liderada por Helen Erazo, la moderación operativa y la ejecución del quinto punto de la agenda, correspondiente a la presentación y seguimiento de los compromisos pendientes consignados en las actas de los meses de abril y mayo, garantizando así la continuidad en la verificación de acuerdos y el control de cumplimiento institucional.

5. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS (ACTAS DE ABRIL Y MAYO)

5	Realizar un fortalecimiento de capacidades para los agentes deportivos en la formulación de proyectos, debido al alto índice de propuestas rechazadas (62 de 84).	Alcaldía Local de Puente Aranda	Compromiso mes de Abril
5	Delegación de Paola Méndez, Horacio Altamar y Ana Rosa Perea para asistir a la reunión de articulación intersectorial con el Consejo de Cultura el 13 de abril.	Consejo DRAFE	Se cuenta con el acompañamiento del Consejero Horacio Altamar Paternina
5	Se delega la creación de borradores de diseño para los flyers y diplomas de fortalecimiento del Consejo.	Gladys Medina	
5	Realizar un pronunciamiento oficial y una inspección sobre los conflictos territoriales entre instructores del IDRD y la Alcaldía.	Consejo DRAFE	
5	Compartir con el Consejo y la comunidad la pieza publicitaria de las sesiones de recreovía para niños en Ciudad Montes.	IDRD	
5	Enviar un derecho de petición para solicitar información oficial sobre el futuro uso del predio de la antigua licorera de Cundinamarca.	Consejo DRAFE	
5	Socializar la estrategia de "Apadrinamiento de Parques" con clubes y escuelas deportivas para fomentar la corresponsabilidad.	Consejo DRAFE Guardaparques	

5	Radicar un oficio solicitando a la Alcaldía Local una rendición de cuentas exclusiva para el sector de deporte y recreación.	Consejo DRAFE	
5	Radicar consultas sobre el estado del proyecto de tenis de campo y las preguntas sin responder del diálogo ciudadano anterior.	Consejo DRAFE	
5	Agendar un espacio de 25 minutos en la próxima sesión para el fortalecimiento de personas jurídicas.	Secretaría de Cultura	Pendiente
5	Solicitar espacio para la próxima sesión ordinaria el sábado 9 de mayo.	Helen Erazo	Espacio solicitado por la Consejera Betsabé García de Barros
5	Elaboración de acta	Helen Erazo	Se socializa acta el día 14 de mayo para aval Falta firma del Presidente
6	Activar la Mesa de Parques para revisar la pertinencia de las huertas urbanas en parques, desde un enfoque de apropiación, cuidado del espacio público y mitigación de riesgos por vectores y roedores.	Consejo Local DRAFE	Pendiente
6	Gestionar la activación de programas de actividad física en parques, de acuerdo con la demanda y necesidades expresadas por la comunidad.	Consejo Local DRAFE	Pendiente
6	Solicitud de elaboración y envío del cuadro de compromisos de las sesiones ejecutadas en 2026 y de los compromisos del Consejo para la vigencia 2026.	Secretaría Técnica	Se envió información en el mes de mayo
6	Realizar sesión extraordinaria virtual para revisar la iniciativa “Pre Congreso”, enmarcada en la meta de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación del sistema DRAFE. Fecha acordada: 28 de mayo – 7:30 p. m.	Secretaría Técnica / Consejo Local DRAFE	Se realizó en 28 de mayo
6	Socializar vía correo electrónico el cambio de fecha de la sesión ordinaria de junio y la convocatoria a la sesión extraordinaria virtual de mayo.	Secretaría Técnica	Se envió correo y por mensajería instantánea a los consejeros DRAFE
6	Solicitar espacio para la próxima sesión ordinaria el sábado 6 de junio y elaboración del acta del 9 de mayo.	Secretaría Técnica	Se dio cumplimiento a la solicitud del préstamo del salón comunal el tejar y se socializo acta al Consejo 20 de mayo Falta la firma del Presidente

Se revisaron los puntos pendientes de meses anteriores bajo la moderación de la Secretaría Técnica:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Cristian Medina (Alcaldía Local) anunció una capacitación virtual sobre metas y criterios de viabilidad para el **30 de junio a las 5:00 p.m.**

- **Conflictos territoriales:** Quedó pendiente un pronunciamiento sobre las tensiones entre instructores del IDRD y la Alcaldía Local.
- **Recreovía:** Está pendiente la socialización de piezas publicitarias para las sesiones de Recreovía infantil.
- **Predio Antigua Licorera:** El derecho de petición para solicitar información oficial sobre su uso futuro sigue pendiente de radicación por parte del Consejo.
- **Apadrinamiento de parques:** Paola Méndez informó que se planea un encuentro (desayuno/brunch) con clubes y escuelas deportivas entre el **22 y el 30 de junio** para fomentar la corresponsabilidad.
- **Rendición de cuentas:** Se debatió la necesidad de solicitar un informe segmentado y exclusivo del sector deportes a la Alcaldía, más allá de los diálogos ciudadanos generales.

Asuntos Administrativos y Normativos

- **Firma de Actas:** La Secretaría Técnica informó que las actas No. 5 (abril) y No. 6 (mayo) se encuentran pendientes de firmar por parte del presidente, advirtiendo la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno. Asimismo, indicó que, en caso de no atenderse los tiempos definidos, se comunicará a la Presidencia y al consejo mediante correo que dichas actas serán finalmente suscritas únicamente con la firma de la Secretaría Técnica. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión documental de la entidad en los tiempos establecidos en un ejercicio de transparencia y entrega oportuna de la información.
- **Reglamento Interno:** Se generó una discusión técnica sobre la asistencia y puntualidad de los consejeros. Se propuso realizar un **ajuste al reglamento** para definir el porcentaje de permanencia requerido en las sesiones y las consecuencias de las inasistencias injustificadas.
- **Llamado de atención:** Se acordó enviar un correo electrónico formal a los consejeros con inestabilidad en su participación, recordándoles sus deberes legales y normativos.

El presidente Eduar Mayorga retomó la moderación y solicitó atención sobre casos específicos de control social:

- **Parque La Alquería:** Se discutió una reclamación comunitaria sobre el concurso "Arrégrame la cancha" (Canchas al Parque), donde se alega que el escenario ganador no ha sido intervenido.
- **Huertas Urbanas:** Se mantiene el compromiso de activar la mesa de parques para revisar el manejo de huertas en escenarios como San Eusebio, ante riesgos por vectores y roedores.
- **Gestión de Peticiones:** Se enfatizó que el Consejo debe responder formalmente a toda solicitud ciudadana en un plazo de 15 días hábiles para evitar faltas legales.

La consejera Yenith Paola Méndez, hizo un llamado a fortalecer la responsabilidad individual y la delegación precisa de tareas con el fin de prevenir incumplimientos. En su intervención, destacó que la asignación general de compromisos al **"Consejo de Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Deportivos-DRAFE"**, sin una designación clara de responsables, genera vacíos en la ejecución, dejando las tareas sin seguimiento efectivo. Asimismo, advirtió que esta falta de asignación puntual incide directamente en el incumplimiento de las obligaciones, lo que conlleva la necesidad de adoptar medidas correctivas posteriores. Como ejemplo, mencionó el caso del proceso de fortalecimiento liderado por la Alcaldía, en el cual se evidenció un retraso significativo, dado que la información fue remitida únicamente en mayo, pese a tratarse de un compromiso adquirido desde el mes de abril. Esta intervención se dio en el marco del balance de gestión y subrayó la importancia de mantener la eficiencia y la reputación de la localidad de Puente Aranda, reconocida a nivel distrital por su cumplimiento y disciplina institucional.

Ante la acumulación de tareas técnicas y la imposibilidad de avanzar en la agenda operativa, se aprobó convocar a una Sesión Extraordinaria Virtual el miércoles 1 de julio a las 7:00 p.m. El objetivo único de esta sesión será la revisión de tareas pendientes y la asignación de responsables individuales para cada compromiso.

6. INFORMES DE CONSEJEROS Y DELEGADOS

Betsabé García de Barros (Persona Mayor): La consejera Betzabé García, en representación del sector de persona mayor, presentó una denuncia formal relacionada con situaciones de maltrato hacia esta población, señalando la necesidad de visibilizar y atender de manera prioritaria este tipo de problemáticas en el ámbito local. En su intervención, enfatizó la importancia de fortalecer los mecanismos de protección, atención institucional y seguimiento a los casos reportados, así como de promover acciones de sensibilización orientadas a garantizar el respeto, la dignidad y los derechos de las personas mayores, en concordancia con los enfoques diferenciales y de protección integral establecidos en la normativa vigente.

Denunció la falta de respaldo presupuestal para deportistas destacados en disciplinas como taekwondo y patinaje, señalando que en muchos casos los padres deben costear los gastos de representación por su cuenta, mientras que el presupuesto a veces es aprovechado por "oportunistas"

Cristian Medina – Delegado Institucional de la Alcaldía Local, informó que estará ausente por motivos de agenda personal del 22 al 29 de junio, dejando a Diana Ramírez como enlace institucional.

Yenith Paola Méndez – (Escuelas Deportivas): Presentó un informe técnico integral durante la sesión ordinaria, en el cual realizó una rendición de cuentas sobre su gestión a nivel distrital, local y sectorial, evidenciando avances, alertas y propuestas de mejora. En el ámbito distrital, destacó acciones de articulación institucional en el Consejo Distrital DRAFE, Congreso Distrital DRAFE está programado para realizarse la última semana de agosto, vinculándose a las celebraciones del cumpleaños de Bogotá. Tras seis reuniones y cuatro meses de trabajo técnico, se ha consolidado la articulación con el Ministerio del Deporte y el IDRD, entidad que brindará el apoyo logístico necesario. El evento se desarrollará en una sola jornada y contará con ponencias magistrales sobre transformación social, parques y las líneas de acción que componen la sigla DRAFE. La meta de asistencia se fijó entre 300 y 400 personas, para lo cual se buscará un escenario propio del instituto que garantice un fácil acceso a través de Transmilenio. Finalmente, la consejera enfatizó que este ejercicio es de carácter altruista, gratuito y voluntario, por lo que solicitó a los miembros de los consejos locales portar la camiseta institucional para fortalecer la visibilidad del sistema. Asimismo, reportó debilidades en el acceso a beneficios de transporte, evidenciando una baja cobertura en el registro y promoviendo criterios de priorización solidaria. En materia normativa, alertó sobre nuevas resoluciones que modifican requisitos para clubes y escuelas deportivas, subrayando la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación mediante una mayor intensidad horaria. A nivel local, informó avances en el proceso de fortalecimiento del consejo, señalando inconsistencias técnicas en la ejecución por parte del operador, y reiteró la importancia de asignar responsabilidades individuales para garantizar el cumplimiento de compromisos. Finalmente, en el componente sectorial, presentó iniciativas orientadas al talento deportivo mediante alianzas estratégicas, reportó tensiones institucionales en escenarios de participación como el CPL por limitaciones presupuestales, y promovió la visibilización del consejo a través de espacios intersectoriales, como la invitación de la Secretaría de Salud, consolidando una gestión proactiva y articulada en beneficio de la comunidad.

Horacio Altamar Paternina (Sector Discapacidad): El consejero Horacio Altamar Paternina, representante del sector de discapacidad, presentó un informe enfocado en la gestión de actividades dirigidas a su población, la garantía de los derechos de participación y el seguimiento a compromisos institucionales. En su intervención, destacó las gestiones adelantadas con la Alcaldía Local, específicamente con el funcionario Arturo Jaque, para la realización de un evento conmemorativo dirigido a personas con discapacidad, proyectado para el mes en curso o el siguiente. No obstante, manifestó su preocupación ante la falta de confirmación formal, indicando que, aunque la funcionaria Gina Silva informó sobre avances en el trámite documental, aún no se cuenta con una comunicación oficial ni con fecha definida para la actividad. En este sentido, solicitó el respaldo del Consejo para fortalecer la gestión y obtener respuestas concretas por parte de la administración, lo cual derivó en el acuerdo de proyectar un oficio formal a la Alcaldía Local con el fin de requerir información oficial y dar claridad sobre la planificación y ejecución del evento.

Eduard Mayorga (Sector ESALES): El presidente Eduar Yamid Mayorga presentó un informe ejecutivo enfocado en su participación en instancias externas, destacando aspectos relacionados con la articulación interinstitucional y la circulación de información estratégica. En relación con el Consejo Local de Planeación (CPL), informó que socializó oportunamente, a través de canales de comunicación interna, una invitación para discutir una propuesta específica; sin embargo, señaló que no pudo asistir debido a que la reunión se desarrolló en horario laboral, delegando el seguimiento en otros consejeros, y manifestó su percepción sobre la baja dinámica operativa reciente de dicha instancia. Por otra parte, respecto a la reunión distrital convocada por el IDRD para delegados de los CPL locales, indicó que, por cruces de agenda, no tuvo participación ni acceso a la información tratada, lo cual motivó la propuesta de radicar un oficio formal ante el Instituto con el fin de solicitar detalles técnicos sobre los asistentes y los temas abordados, garantizando así la transparencia informativa y el acceso oportuno del Consejo DRAFE local a insumos relevantes para su gestión.

7. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA 2026

Se hizo entrega por parte de la Secretaría Técnica ficha de la estrategia a los consejeras y consejeros presentes para su conocimiento y lectura.

Paola Méndez presenta la Estrategia 2026, la cual se centra en la iniciativa denominada **"Fortalecimiento al control social y participación ciudadana"**, la cual busca consolidar un espacio estratégico de articulación entre la comunidad, las instituciones y las organizaciones sociales. Durante la sesión, se propuso ajustar el nombre de la actividad a "Congreso Local" o "Foro" para diferenciarlo del congreso distrital, manteniendo como objetivo primordial garantizar la transparencia y eficacia en la inversión de los recursos locales destinados al deporte y la recreación.

El modelo de ejecución, titulado "El poder de la corresponsabilidad", se estructura bajo una hoja de ruta que incluye el diseño metodológico, la articulación institucional con entidades como el IDRD, la SCRD y la Alcaldía Local, y una fase de comunicación y convocatoria masiva. La estrategia contempla una "Escalera de cualificación ciudadana" dividida en cinco ciclos fundamentales: comprender (fundamentos de control social), analizar (presupuestos y proyectos), actuar (formalización e instrumentos), incidir (toma de decisiones) y ética pública. Estos ciclos cuentan con el respaldo técnico de aliados como la Veeduría Distrital, la Personería, la Contraloría y el IDPAC.

Para la operatividad de la estrategia, se definió un plan maestro de 10 semanas que culminará con la producción de un documento técnico de recomendaciones validado por la comunidad, el cual servirá como insumo para alimentar la política pública del sistema DRAFE. El Consejo Local aprobó la conformación de comisiones de trabajo específicas para el diseño metodológico, el relacionamiento estratégico, la comunicación y la gestión logística, asegurando que la responsabilidad no recaiga en una sola persona.

La Secretaría Técnica, liderada por Helen Erazo, desempeñó un papel central durante la presentación de la Estrategia 2026 “Fortalecimiento al control social y participación ciudadana”, aportando claridad en los componentes operativos, metodológicos y logísticos de la iniciativa. En su intervención, asumió el liderazgo en la estructuración de la ficha técnica y el diseño metodológico bajo el enfoque “El poder de la corresponsabilidad”, explicando que los cinco ciclos de cualificación —Comprender, Analizar, Actuar, Incidir y Ética Pública— responden directamente a los aportes construidos colectivamente en las mesas de trabajo desarrolladas en marzo. Igualmente, informo al consejo que socializo DRIVE con los ciclos para su revisión, aportes y aval. Asimismo, enfatizó la importancia de consolidar un modelo de trabajo colaborativo mediante la conformación de comisiones específicas para

- Diseño Metodológico
- Relacionamiento Estratégico
- Comunicación

que permitan asignar responsabilidades concretas a los consejeros según sus capacidades. En el componente de gestión, confirmó el respaldo institucional del IDRD en términos de apoyo logístico, incluyendo suministro de refrigerios, estación de café y espacio (infraestructura deportiva), así como apoyar la gestión de espacios en el SENA de la Calle 13 y la Universidad Distrital. Finalmente, se estableció una hoja de ruta de diez semanas para la implementación de la estrategia, sugiriendo su realización en septiembre (sábado 26 de 9:00 am a 12:00 m) con el fin de optimizar la disponibilidad institucional, y definió lineamientos logísticos para el día del evento, incluyendo la llegada anticipada del equipo organizador a las 7:00 a.m. para garantizar un adecuado alistamiento.

Los aportes técnicos de los demás consejeros para la consolidación de la Estrategia 2026 se centraron en la diversificación metodológica y la identidad institucional del evento. Betsabé García de Barros, fue enfática en que el control social y fiscal no son temas nuevos en la localidad, recordando que anteriormente la Contraloría y la Personería capacitaron a ciudadanos en estas áreas. Sugirió que la nueva estrategia debe “amarrarse” a esa historia previa para fortalecer el ejercicio actual del consejo y evitar que se repitan fallas del pasado. Mayerly Buitrago (delegada de la SCRD) enfatizó la necesidad de una metodología dinámica que utilice mesas de trabajo y carteleras, evitando el formato de “cátedra” para asegurar que la ciudadanía pueda expresarse activamente. El presidente Eduar Mayorga aportó una visión orientada a la academia y el seguimiento de la política pública, integrándose a la comisión metodológica para garantizar que el foro produzca insumos técnicos reales y no se limite a una jornada informativa. Por otro lado, Horacio Altamar propuso elevar la categoría del evento a “Congreso Local” o “Interlocal” para fortalecer su impacto territorial, asumiendo la responsabilidad del relacionamiento estratégico. Finalmente, Ana Rosa Perea y Gladys Medina se vincularon a la comisión de comunicación y convocatoria, resaltando la importancia de rescatar la memoria histórica de los procesos de control social y fiscal realizados previamente en la localidad para cualificar la participación actual

Finalmente, se concertó que el evento principal se llevará a cabo de manera presencial el sábado 26 de septiembre de 2026, en un horario tentativo de 9:00 a.m. a 12:00 pm. Como posibles sedes se gestionarán el SENA de la Calle 13 o la Universidad Distrital (Aduanilla de Paiba), buscando un espacio

que permita una metodología dinámica de mesas de trabajo y participación activa de aproximadamente 100 asistentes de la localidad.

8. AVAL DE LA ESTRATEGIA

A continuación, se presenta el cuadro detallado con el aval de los integrantes y sus respectivas comisiones asignadas para la ejecución de la iniciativa:

Integrante / Sector	Aval de la Estrategia
Jenny Paola Méndez (Escuelas y Clubes)	Sí (Aprobada)
Eduar Yamid Mayorga (Presidente – ESALES)	Sí (Aprobada)
Horacio Altamar (Discapacidad)	Sí (Aprobada)
Ana Rosa Perea (Grupos Étnicos)	Sí (Aprobada)
Gladys Medina (Sector JAC)	Sí (Aprobada)
Betsabé García de Barros (Persona Mayor)	Sí (Con observaciones puntuales)
Mayerly Buitrago (SCRD)	Sí (Aprobada)
Helen Erazo (IDRD)	Sí (Aprobada)
Cristian Medina (Alcaldía Local)	Ausente (En el momento del voto)

Se acuerda unánimemente que la estrategia se llamará **Congreso Local**, el Consejo Local DRAFE definió la conformación de comisiones de trabajo específicas con el fin de distribuir las responsabilidades y evitar que la carga operativa recayera en una sola persona.

Las mesas quedaron integradas de la siguiente manera:

- **Diseño Metodológico:** Esta comisión está liderada por Jenny Paola Méndez y el presidente del consejo, Eduar Yamid Mayorga. Su función principal es estructurar la dinámica académica del evento, asegurando que se generen aportes técnicos a la política pública.
- **Relacionamiento Estratégico / Articulación Institucional:** El responsable de esta mesa es el consejero Horacio Altamar Paternina, Ana Rosa Perea y Mayerly Buitrago. Se encargará de gestionar alianzas, realizar contactos con las entidades y coordinar los oficios necesarios para la participación de ponentes y aliados.
- **Comunicación y Convocatoria:** Quedó conformada por las consejeras Betsabé García de Barros, Gladys Medina junto con el apoyo de Cristian Medina (delegado de la Alcaldía Local). Su tarea es el diseño del plan de medios, el manejo de redes sociales y la difusión territorial para garantizar la asistencia de la comunidad.
- **Gestión Logística:** Esta área será liderada primordialmente por las entidades institucionales, representadas por Helen Erazo (Secretaría Técnica - IDRD) y la Alcaldía Local. Se encargarán de trámites como el préstamo del escenario (SENA de la Calle 13 o Universidad Distrital), la provisión de refrigerios y el material de apoyo como diplomas y suvenires.

Estas comisiones trabajarán de manera engranada durante un plan maestro de 10 semanas, con el objetivo de realizar el evento el sábado 26 de septiembre de 2026 y se reunirán quincenalmente para brindar seguimiento y avance al proceso

9. VARIOS

Mayerly Buitrago, delegada de la SCRD, presentó una intervención orientada al fortalecimiento del compromiso institucional y la regulación interna del consejo, enfatizando la importancia de la puntualidad y la corresponsabilidad en la participación de sus integrantes. En este contexto, puso en conocimiento de la consejera Ana Rosa la necesidad de garantizar una asistencia más activa y oportuna en las sesiones. Asimismo, propuso de manera formal la modificación del reglamento interno del DRAFE, incorporando criterios técnicos relacionados con la permanencia y el cumplimiento de los horarios establecidos, con el propósito de optimizar el desarrollo de las agendas y evitar prolongaciones innecesarias. Como acción concreta, solicitó a la Secretaría Técnica la emisión de un correo formal dirigido a todos los integrantes, recordando estos compromisos y lineamientos de corresponsabilidad institucional.

Helen Erazo, Secretaría Técnica y delegada del IDRD, informó sobre varias acciones

- a. **Plan de Acción Local:** El cual, se encuentra estructurado en tres acciones centrales: **(i)** la agenda local, enfocada en los ejes de infraestructura de parques, inclusión de la población con discapacidad y continuidad de los presupuestos participativos; **(ii)** el reto regional; y **(iii)** el reto sectorial de discapacidad. En este sentido, el Plan de Trabajo Local 2026 se consolida sobre líneas estratégicas de gestión territorial, trabajo regional y participación, orientadas a atender las necesidades priorizadas en la agenda del sector DRAFE. En el componente territorial, se contemplan acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura recreodeportiva mediante articulación interinstitucional, la promoción de la inclusión a través de jornadas de socialización de la oferta institucional para personas con discapacidad y el fortalecimiento de la gestión mediante asesoría técnica a organizaciones sociales para la formulación de iniciativas en presupuestos participativos. A nivel regional, se proyecta el desarrollo de procesos de cualificación, como la socialización del Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE), apoyados en estrategias de comunicación y metodologías virtuales que amplíen la cobertura y participación comunitaria. Finalmente, en el eje de participación, se prioriza el acompañamiento al sector discapacidad mediante el fortalecimiento de redes, revisión de insumos técnicos, apoyo a mesas de trabajo y participación activa en la implementación de retos distritales, con el fin de generar un impacto significativo a través de la articulación institucional y el trabajo colaborativo.
- b. **Elecciones Atípicas:** En el marco del procedimiento de elecciones atípicas, se ha identificado la existencia de candidatos que ocuparon el segundo lugar en las listas correspondientes a las curules actualmente vacantes; sin embargo, precisó que para dar continuidad al proceso es indispensable que el Consejo adelante una solicitud formal ante el área de participación, con el fin de activar el protocolo de llamado. Este procedimiento permitirá verificar la voluntad expresa de los candidatos habilitados para asumir la representación, garantizando así el cumplimiento de los principios de transparencia, debido proceso y continuidad en la conformación del Consejo, conforme a los lineamientos normativos vigentes.
- c. **Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE):** Informó la ejecución de jornadas regionales orientadas a la socialización del Plan de Acción Estratégico (PAE), destacando su enfoque pedagógico y de fortalecimiento de capacidades comunitarias. En este

sentido, anunció la programación de una sesión práctica para el 25 de julio, cuyo objetivo es brindar acompañamiento técnico a la comunidad en el diligenciamiento adecuado de los formatos de solicitud, promoviendo así el acceso efectivo, la correcta implementación del protocolo y el uso transparente de los escenarios recreodeportivos conforme a los lineamientos establecidos.

- d. **Parque Milenta Tejar:** Informó que el IDRD adelantará un proceso de renovación integral de este escenario, reconocido como el de mayor extensión en la localidad, lo que representa una oportunidad estratégica para fortalecer la infraestructura recreodeportiva con enfoque inclusivo y sostenible. En este sentido, invitó al Consejo a ejercer un rol activo de control social y acompañamiento técnico sobre la fase de diseño, promoviendo la incorporación de criterios de accesibilidad universal, con el fin de garantizar que la intervención responda de manera efectiva a las necesidades reales de la comunidad, especialmente de la población con discapacidad.

Finalmente, aclara que el ejercicio articulado entre el consejero Horacio Altamar y Helen Erazo, (Secretaría Técnica), se enmarca en la implementación del Plan de Acción Local, específicamente en el eje estratégico de inclusión de la oferta dirigida a la población con discapacidad. Este trabajo conjunto tiene como objetivo central no solo visibilizar a este grupo poblacional, sino fortalecer la garantía de sus derechos y promover su acceso efectivo a los mecanismos de participación y a la oferta institucional del IDRD. En este contexto, se adelantan acciones de gestión administrativa y seguimiento a compromisos, incluyendo la proyección de un oficio formal dirigido a la Alcaldía Local, particularmente al referente Arturo Jaque, con el fin de solicitar información oficial y definir una fecha concreta para la realización de actividades dirigidas a esta población como de la oferta a la comunidad. De manera complementaria, se proyecta un trabajo con los consejeros de discapacidad de los 10 Consejos Locales DRAFE que impulsa una iniciativa orientada a la visibilización del sector, tales como conversatorios y espacios de articulación con actores distritales, priorizados por el equipo de gestión territorial. Este enfoque de trabajo busca trascender la representación formal del consejo, consolidando una gestión técnica, articulada y orientada a la generación de resultados concretos en beneficio de las personas con discapacidad en la localidad.

Por otro lado, la consejera Yenith Paola Méndez presentó una denuncia sobre el deterioro crítico del Parque Ciudad Montes, evidenciando problemáticas estructurales significativas como fallas en el sistema de drenaje, daños en la pista de atletismo y desniveles en las canchas de tenis, lo que afecta directamente las condiciones de uso y seguridad del escenario. En este contexto, hizo un llamado a que este parque sea priorizado a nivel institucional, trascendiendo gestiones individuales, con el fin de asegurar una intervención integral y oportuna. En complemento, el presidente Eduar Yamid Mayorga propuso como acción de control social la consolidación de un derecho de petición unificado que integre las diferentes quejas relacionadas con infraestructura recreodeportiva, el cual será dirigido al IDRD y a la Alcaldía Local. Este instrumento buscará obtener información técnica detallada, incluyendo la fecha del último mantenimiento de cada parque, los montos de inversión ejecutados y la especificación de las intervenciones realizadas, con el propósito de fortalecer la trazabilidad, la transparencia y la toma de decisiones informadas en la gestión de los escenarios deportivos.

10. CIERRE

La jornada finalizó formalmente a las 6:28 p.m., con el compromiso de radicar los oficios discutidos y avanzar en la organización de las mesas de trabajo para la estrategia local.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Sesión extraordinaria, 1 de julio de 2026

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
1. Apertura y Elección de Presidente Ad Hoc	Nombrar un presidente transitorio ante la ausencia inicial del presidente titular para dar inicio a la sesión.	Consejo DRAFE	Sí	Se eligió por unanimidad a Gladys Medina. La sesión inició a las 2:59 p.m.
5. Convocatoria a Sesión Extraordinaria	Realizar una reunión adicional para asignar responsables a las tareas acumuladas que no se resolvieron.	Eduar Mayorga	Sí	Programada para el miércoles 1 de julio a las 7:00 p.m. de forma virtual.
6. Varios	Ajuste al reglamento	Mayerly Buitrago	Sí (En el ajuste reglamentario)	Se propuso modificar el reglamento para incluir criterios de puntualidad y permanencia.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Realizar capacitación virtual sobre fortalecimiento de capacidades para agentes deportivos en la formulación de proyectos de presupuestos participativos (programada para el 30 de junio a las 5:00 pm).	Alcaldía Local (Cristian Medina).	30 de junio de 2026

Proyectar el borrador del oficio dirigido al alcalde local para solicitar información técnica sobre el incidente de maltrato denunciado en la JAC Pradera y la identidad del instructor involucrado.	Betzabé García de Barros	J Junio de 2026
Redactar un párrafo de ajuste al reglamento interno del consejo para regular los retardos, la asistencia efectiva y la permanencia en las sesiones.	Gladys Medina	Próxima sesión
Enviar un correo electrónico formal a los consejeros con inasistencias reiteradas (específicamente Ana Rosa Perea) haciendo un llamado al cumplimiento de deberes y puntualidad.	Helen Erazo (Secretaría Técnica)	Junio de 2026
Radicar un oficio solicitando a la alcaldía local una rendición de cuentas segmentada y exclusiva para el sector de deporte, recreación y deporte.	Eduar Yamid Mayorga.	Junio de 2026
Proyectar un oficio a la alcaldía para solicitar fecha definitiva e información oficial sobre la actividad de celebración para la población con discapacidad.	Eduar Yamid Mayorga.	Junio de 2026
Programar un desayuno/brunch de apadrinamiento de parques con clubes y escuelas deportivas para fomentar la corresponsabilidad (entre el 22 y 30 de junio).	Paola Méndez, Alcaldía Local (Arturo Jaque) y Guardaparques IDRD.	Entre el 22 y 30 de junio de 2026
Liderar la Comisión de Diseño Metodológico para el Congreso Local (Foro) de control social.	Paola Méndez y Eduar Yamid Mayorga.	Junio de 2026
Liderar la Comisión de Relacionamento Estratégico y Articulación Institucional para el Congreso Local.	Horacio Altamar, Ana Rosa Perea, Mayerly Buitrago	Junio de 2026
Liderar la Comisión de Comunicación y Convocatoria (redes sociales y territorio) para el Congreso Local.	Betzabé García de Barros, Gladys Medina y Cristian Medina (Alcaldía).	Junio de 2026
Realizar la gestión logística (escenario, refrigerios y suvenires) para el Congreso Local del 26 de septiembre.	Helen Erazo (IDRD) y Alcaldía Local.	Septiembre de 2026
Proyectar y radicar un derecho de petición unificado para solicitar el histórico de mantenimiento, inversión y estado técnico de los parques de la localidad (Ciudad Montes, Alquería, etc.).	Consejo DRAFE	Junio de 2026

Realizar una sesión extraordinaria virtual el miércoles 1 de julio a las 7:00 p.m. para asignar responsables a las tareas pendientes acumuladas.	Consejo DRAFE.	1 de julio de 2026
Convocatoria sesión extraordinaria, virtual para julio 1 de 7:00 a 9:00 pm	Helen Erazo	Junio de 2026

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original Firmado

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

*Elaboró: Erlika Murillejo Gaona
Revisado: Helen Rosmary Erazo*